



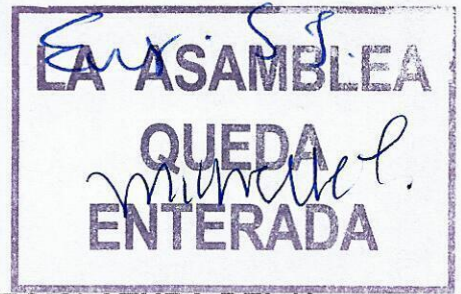
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LEGISLATARIOS

13 FEB 2025



DIP. EVELYN SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Quien esto suscribe, **Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja**, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA RESPÉCTO A PLASTICOS DE UN SOLO USO**, lo que hago al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El petróleo y sus derivados.

Aunque se tiene conocimiento de afloramientos a ras de suelo en civilizaciones tan antiguas como Mesopotamia, en realidad la extracción de los hidrocarburos comenzó en forma incipiente a finales del siglo XIX y se consolidó en forma masiva en el primer cuarto del XX. Los primeros exploradores se percataron de su alta capacidad de ignición, por lo que el uso primario del petróleo fue como combustible. Paulatinamente principalmente en Alemania se llevaron a cabo investigaciones que permitieron descubrir otros usos para el petróleo. Entre muchos otros derivados destaca el plástico que fue utilizado en una enorme variedad de productos. El plástico presentaba una consistencia comparable a la de la madera, pero de mucho mayor durabilidad y más barata que la de los metales que se venían utilizando. Sin embargo, lo que facilitó su utilización casi universal fue que resultaba mucho más barato en razón de los bajos costos de su producción.

Las empresas transnacionales pronto se dieron cuenta de los yacimientos en la República Mexicana y obtuvieron concesiones para su explotación por parte de uno de los primeros gobiernos neoliberales: el de Porfirio Díaz. La expropiación petrolera trajo de la mano el uso de combustibles baratos y dio pauta para el surgimiento y desarrollo de la industria química mexicana, la cual tuvo un impulso acelerado gracias a la creación del Instituto Politécnico Nacional que aportó los técnicos necesarios para sostenerla. No obstante, el entusiasmo por los productos de plástico que facilitaban la vida en el hogar, las escuelas y los centros de trabajo no nos permitió percatarnos de su impacto en el medio ambiente. En México se



producen 300 millones de toneladas de plásticos al año, de las cuales sólo se recicla el 3%.¹

Los plásticos.

Para ilustrar sobre los plásticos, en particular los de un solo uso, y cómo afectan al entorno, resulta útil el trabajo de investigadores de la UNAM, plasmado en el artículo titulado "Una vida de plástico".²

"Un plástico es un polímero, es decir, un material formado por la unión repetitiva de miles de átomos hasta formar moléculas de gran tamaño, conocidas como macromoléculas. Son compuestos orgánicos integrados principalmente de carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, cloro, azufre, silicio y fósforo."

"A pesar de que es en la década de los 30 del siglo pasado cuando los plásticos empezaron a generarse, no fue sino hasta dos décadas después que su uso empezó a permear en todos los ámbitos de nuestra vida.

Este impacto fue tan grande que para la mitad de la década de los 80 su consumo ya había rebasado al de otros materiales como los metales. ¿Qué ha implicado este consumo desmedido de plástico en la población mundial?

Aunque originalmente los plásticos fueron vistos como una opción para sustituir otros materiales por las amplias propiedades que poseen como ligereza, resistencia, transparencia y costo, en la actualidad existen áreas para las que son un peligro ambiental debido las malas prácticas de disposición final.

No es raro encontrarse con imágenes dramáticas que nos muestran inmensas islas de plástico en el océano o fotos de animales que mueren a causa de la ingesta de plástico. Estas problemáticas han llevada a organizaciones gubernamentales y sociales de todo el mundo a promover la disminución del uso de materiales como las bolsas de plástico o los popotes.

Sin embargo, los hábitos de consumo actuales no nos permiten concebir una vida sin plástico. Basta sentarnos en el sillón de nuestra sala, en la banca de un parque, caminar por los pasillos del supermercado u observar el interior de nuestra oficina para darnos cuenta de que muchos objetos que nos rodean son de este material."

El Gobierno de México advierte sobre la contaminación por plástico y difunde lo siguiente:³

"Reducir el uso de este material se ha convertido en una batalla medioambiental. Está por todos lados

El plástico está en todas partes, en objetos de uso diario, insumos para la salud, nuestro calzado, accesorios, diversos utensilios para el trabajo u hogar, botellas para transportar líquidos, alimentos que pedimos para llevar, entre muchos otros.

¹ Consultado en la red informática mundial denominada Internet el 7 de febrero del año en curso, en la dirección digital siguiente: <https://ciencia.unam.mx/leer/766/una-vida-de-plastico>

² Consultado en la red informática mundial denominada Internet el 7 de febrero del año en curso, en la dirección digital siguiente: <https://ciencia.unam.mx/leer/766/una-vida-de-plastico>

³ Ver la información en la página web siguiente <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/contaminacion-por-plastico?idiom=es#:~:text=Los%20pl%C3%A1sticos%20de%20un%20solo,desechan%20tras%20un%20solo%20uso.>



Un problema que se agrava

Debido a la pandemia por COVID-19 estamos enfrentando una crisis mundial de contaminación por plásticos. No solo cubrebocas y guantes, también empaques de plástico de comida y otros productos agravan la problemática llevando los plásticos a regiones remotas como el ártico y al fondo de los océanos.

La pandemia mundial ha contribuido al aumento de los plásticos, sobre todo desechables.

Plástico en números

Los plásticos de un solo uso representan el 50% de los que se producen cada año.

100 000 tortugas y mamíferos marinos y un millón de aves marinas mueren anualmente por la contaminación del plástico de los mares.

El 40% del plástico que se fábrica es para envases que se desechan tras un solo uso.

Se proyecta que en 2050 habrá más plásticos que peces en el océano.

Se estima que 8 millones de toneladas de plástico llegan a los océanos cada año.

¿QUÉ HACER?

Consumers International propone:

RENOVAR

Usa recipientes rellenables, por ejemplo, para agua y otras bebidas.

REPENSAR

Compra productos sin empaquetar.

RECHAZAR

Di no a los vasos desechables, en su lugar lleva el tuyo.

REDUCIR

Reduce tu huella de plástico utilizando productos reutilizables.

REUTILIZAR

Reutiliza los artículos de plástico que ya tienes y extiende su vida útil.

RECICLAR

Exige un mejor acceso a la infraestructura y recolección de residuos.

REPARAR

Repara los artículos rotos o dañados para limitar el desperdicio.

Si no puedes usarlo, recházalo.

Consecuencias



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE

BAJA CALIFORNIA

XXV LEGISLATURA

El informe Rompiendo la ola de plástico, de Pew Charitable Trusts y SYSTEMIQ, publicado en agosto de 2020, prevé que 2040 se triplicará el flujo de materiales plásticos en el océano si no se empiezan a realizar importantes cambios políticos, de innovación y de comportamiento.

Un problema de salud

Además de la contaminación a los ecosistemas, los plásticos pueden producir riesgos directos a la salud humana. Por ejemplo, la exposición a ciertas sustancias contenidas en los plásticos (conocidas como disruptores endócrinos) pueden producir alteraciones en la reproducción reproductiva, causar cambios en la respuesta inmune, entre otros efectos, ya que estos compuestos químicos tienen un efecto similar al de algunas hormonas.

Reduzcamos el uso innecesario de la cantidad de plástico que se produce, hagámonos responsables de que lo que consumimos no contenga tanto plástico, reutilicemos el que podamos y desechemos de forma correcta al que no podamos darle un segundo uso.”

Preservación del medio ambiente.

En nuestro país, 29 entidades federativas han introducido restricciones a los plásticos de un solo uso. Se trata de Veracruz, Baja California Sur, Sonora, Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León, Ciudad de México, Tabasco y San Luis Potosí, entre otros. En muchos de ellos, se encuentran prohibidas las bolsas y los productos de Unicef.

En nuestra entidad se expidió la nueva Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California. El ordenamiento se refiere específicamente a los plásticos de un solo uso. Se establece que los mismos deberán eliminarse progresivamente para el 2030. Lo anterior con base en el establecimiento a cargo de las autoridades ambientales de deberes tales como fortalecer las políticas de sustitución de plásticos de un solo uso, con el fin de incentivar el establecimiento de servicios y comercios que permitan reducir paulatinamente el consumo de material no biodegradable (artículo 12, fracción VII).

En contraste con dicho plazo, la autora de la presente iniciativa considera que es posible y esa es la finalidad de la propuesta normativa detener el deterioro del medio ambiente adelantando la fecha para la eliminación de los plásticos de un solo uso. En ello podemos aprovechar las experiencias de éxito en otras entidades, donde por ejemplo tratándose de las bolsas de acarreo, las personas se han acostumbrado a llevar sus propias bolsas de materiales degradables, o bien los propios establecimientos ofrecen a los consumidores bolsas que resultan de bajo costo porque llevan publicidad del negocio.

En este orden de ideas, con la intención de disfrutar de un medio ambiente sano para las nuevas generaciones, se eleva a consideración de esta Asamblea el siguiente,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

ATENTAMENTE

DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA

